



PODER EJECUTIVO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 12 de Abril de 2022

Año CIII

Edición No. 29 Alcance II

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

**TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL
CONVENIO MODIFICATORIO ESPECÍFICO EN
MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS
PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES
DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS (03-CM-AFASPE-GRO/2021). 2**

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

03-CM-AFASPE-GRO/2021

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARÍA" declara que:
- I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. "LA ENTIDAD" declara que:
- II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones 3 y 4 insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- III. "LAS PARTES" declaran que:
- III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. – El presente instrumento, tiene por objeto **modificar** las declaraciones 1 y 2 del Apartado II "LA ENTIDAD"; las cláusulas **Primera**, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; **Segunda**, párrafos primero, segundo y sexto; así como los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5** y el **Apéndice** del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

- II. "LA ENTIDAD" declara que:
- El C.P. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio Específico de Colaboración, de conformidad con los artículos 87, 88 y 90 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3, 7, 11, 18 apartado A fracción III y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, así como artículos 8 y 9 fracciones LXIV y LXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, quien acredita su cargo mediante nombramiento del 15 de octubre de 2021 expedido por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
 - La Dra. Aidé Ibarra Castro, Secretaria de Salud del Estado de Guerrero y Directora General de los Servicios Estatales de Salud, en representación del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Específico de Colaboración, según se desprende de lo previsto en los artículos 87, 88 y 90 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3, 7, 11, 18 apartado A fracción IX y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, 7 fracción II, 8, 11 fracción I y 11 BIS fracciones I y VI, 17 QUINQUIES y 17 SEXIES de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, 3, 9 fracciones XXIV y XXIX, y 59 fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, artículo SEGUNDO del Decreto Número 425 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, No. 103 Alcance VIII, el 23 de diciembre de 2016, quien acredita sus cargos mediante los nombramientos ambos de fecha 15 de octubre de 2021, expedidos por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
 - y 4. ..."

"PRIMERA. OBJETO. -...

...

...

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	P018, U008	7,648,284.99	0.00	7,648,284.99
1	Determinantes Personales	U008	2,621,449.68	0.00	2,621,449.68
2	Mercadotecnia Social en Salud	U008	2,144,254.81	0.00	2,144,254.81

03-CM-AFASPE-GRO/2021

	Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)				
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	U009	58,395.54	0.00	58,395.54
7	PAE Enfermedades Cardiometaabólicas	U008	10,279,750.00	0.00	10,279,750.00
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	U008	1,441,750.00	0.00	1,441,750.00
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	U009	195,392.00	0.00	195,392.00
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarreas Agudas	U009	95,954.42	0.00	95,954.42
Subtotal			16,252,746.96	8,756,161.21	25,008,908.17
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	1,681,597.50	87,757,213.82	89,438,811.32
2	Atención a la Salud de la Adolescencia		0.00	0.00	0.00
3	Atención a la Salud en la Infancia		0.00	0.00	0.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años		0.00	0.00	0.00
Subtotal			1,681,597.50	87,757,213.82	89,438,811.32
Total de recursos federales a ministrar a "LA ENTIDAD"			73,159,067.91	111,218,812.97	184,377,880.88

"SEGUNDA. - MINISTRACIÓN. - Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$184,377,880.88 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 88/100 M.N), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$73,159,067.91 (SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N), se radicarán a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento. Será requisito indispensable que "LA SECRETARÍA" cuente con el original del presente Convenio, debidamente suscrito y el registro de la cuenta bancaria en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$111,218,812.97 (CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 97/100 M.N), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud Guerrero.

Continúa en la página siguiente

03-CM-AFASPE-GRO/2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Nombramiento No. DD-009/2019

Código 12-316-1-MIC019P-0000069-E-X-K

C. CHRISTIAN ARTURO ZARAGOZA JIMENEZ

Presente

Con fundamento en el artículo 29 Fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en relación con el artículo 2, fracción XI, del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 6 fracción II, 8, 10, 53, 61 de la Ley de Seguridad Nacional, me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarle

DIRECTOR DE INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de Designación Directa, rango de Dirección de Área, adscrito a la Dirección General de Epidemiología.

Al aceptar la encomienda, Usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanan, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

México, D.F. a 16 de abril de 2019.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



LIC. ANALI SANTOS AVILES

ASc

6
[Handwritten signature]
f l e

03-CM-AFASPE-GRO/2021



Chilpancingo, Guerrero, a 15 de octubre de 2021.

DRA. AIDÉ IBAREZ CASTRO
PRESENTE.

En uso de la facultad que me confieren los artículos 91 fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 11, 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; he tenido a bien nombrarla:

SECRETARIA DE SALUD

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos que de ambas emanan, a los programas, normas, éticas, políticas que he establecido, así como a los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

ATENTAMENTE
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE GUERRERO

MTRA. EVELYN CEJA SALGADO PINEDA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. SAÚL LÓPEZ SOLLANO.

03-CM-AFASPE-GRO/2021



Chilpancingo, Guerrero, a 15 de octubre de 2021

C.P. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.
P R E S E N T E

En uso de la facultad que me confieren los artículos 91 fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 11, 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; he tenido a bien nombrarlo:

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos que de ambas emanan, a los programas, normas, éticas, políticas que he establecido, así como a los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

ATENTAMENTE
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE GUERRERO.

MTRA. EVELYN CECILIA SALGADO PINEDA.

03-CM-AFASPE-GRO/2021

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	INTERVENCIÓNES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL	
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS		FIDEICOMISO PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	INTERVENCIÓNES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL	
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS		FIDEICOMISO PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	Atención a Emergencias en Salud	1,504,480.00	0.00	1,504,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,504,480.00	
1	Emergencias	752,240.00	0.00	752,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752,240.00	
2	Monitoreo	752,240.00	0.00	752,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752,240.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1,572,679.00	0.00	1,572,679.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,572,679.00	
TOTALES		3,077,159.00	0.00	3,077,159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,077,159.00	

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	INTERVENCIÓNES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL	
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS		FIDEICOMISO PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	VIH y otras ITS	2,148,813.00	0.00	2,148,813.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,148,813.00	
2	Virus de Hepatitis C	1,050,400.00	0.00	1,050,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,050,400.00	
TOTALES		3,199,213.00	0.00	3,199,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,199,213.00	

12

03-CM-AFASPE-GRO/2021

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	210,080.00	0.00	210,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,080.00
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas PAE Enfermedades Cardiorrespiratorias	0.00	58,395.54	58,395.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,395.54
7	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	10,279,750.00	10,279,750.00	10,279,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,279,750.00
8	Programa de Acción Específico en Atención al Control de las Enfermedades Bucales	124,560.00	1,317,190.00	1,441,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,441,750.00
9	Programa de Acción Específico en Atención al Control de las Enfermedades Diarreicas	195,392.00	0.00	195,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195,392.00
10	Programa de Acción Específico en Atención al Control de las Enfermedades Diarreicas	45,934.40	50,020.02	95,954.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,954.42
TOTALES		4,274,647.40	11,978,099.56	16,252,746.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,252,746.96

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
(PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12	CAUSAS	SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (PESOS)				SUBTOTAL	TOTAL
					ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS		
1	Vacunación Universal	0.00	1,681,597.50	1,681,597.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,681,597.50
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		0.00	1,681,597.50	1,681,597.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,681,597.50

GRAN TOTAL
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12	CAUSAS	SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (PESOS)				SUBTOTAL	TOTAL
					ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS		
					0.00	0.00	0.00	117,471,357.81	11,991,451.00	129,462,808.81
TOTALES		21,947,133.83	51,211,934.08	73,159,067.91	0.00	0.00	0.00	117,471,357.81	11,991,451.00	202,627,876.72

14

03-CM-AFASPE-GRO/2021

ANEXO 3

TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Calendario de Ministraciones

(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO		
NO.		
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	
	1.1 Determinantes Personales	
	Marzo	2,621,449.68
	Subtotal de ministraciones	2,621,449.68
	U008 / OB010	2,621,449.68
	Subtotal de programas institucionales	2,621,449.68
	1.2 Mercadotecnia Social en Salud	
	Marzo	2,144,254.81
	Subtotal de ministraciones	2,144,254.81
	U008 / OB010	2,144,254.81
	Subtotal de programas institucionales	2,144,254.81
	1.3 Determinantes Colectivos	
	Marzo	1,223,343.00
	Junio	1,659,237.50
	Subtotal de ministraciones	2,882,580.50
	P018 / CS010	1,659,237.50
	U008 / OB010	1,223,343.00
	Subtotal de programas institucionales	2,882,580.50
	1.4 Profesionalización	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	1.5 Evaluación	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total Programa	7,648,284.99
	Total	7,648,284.99

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL		
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO		
NO.		
1	Salud Mental y Adicciones	
	1.1 Salud Mental	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	1.2 Adicciones	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total Programa	0.00

16

03-CM-AFASPE-GRO/2021

1.1 SSR para Adolescentes		
Marzo		5,086,316.91
Subtotal de ministraciones		5,086,316.91
P020 / SR010		5,086,316.91
Subtotal de programas institucionales		5,086,316.91
1.2 PF y Anticoncepción		
Marzo		5,028,684.17
Agosto		93,743.76
Subtotal de ministraciones		5,122,427.93
P020 / SR020		5,122,427.93
Subtotal de programas institucionales		5,122,427.93
1.3 Salud Materna		
Marzo		11,466,768.00
Agosto		3,176,143.78
Subtotal de ministraciones		14,642,911.78
P020 / AP010		14,642,911.78
Subtotal de programas institucionales		14,642,911.78
1.4 Salud Perinatal		
Marzo		2,869,620.50
Agosto		1,734,440.00
Subtotal de ministraciones		4,604,060.50
P020 / AP010		4,604,060.50
Subtotal de programas institucionales		4,604,060.50
1.5 Aborto Seguro		
Marzo		1,117,572.00
Subtotal de ministraciones		1,117,572.00
P020 / MJ030		1,117,572.00
Subtotal de programas institucionales		1,117,572.00
1.6 Violencia de Género		
Marzo		8,172,056.00
Subtotal de ministraciones		8,172,056.00
P020 / MJ030		8,172,056.00
Subtotal de programas institucionales		8,172,056.00
Total Programa		38,745,345.12
2 Cáncer		
Marzo		1,560,857.50
Agosto		354,633.84
Subtotal de ministraciones		1,915,491.34
P020 / CC010		1,915,491.34
Subtotal de programas institucionales		1,915,491.34
3 Igualdad de Género		
Marzo		601,730.00
Agosto		37,500.00
Subtotal de ministraciones		639,230.00
P020 / MJ040		639,230.00
Subtotal de programas institucionales		639,230.00
Total		41,300,066.46

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES
 NO. PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO

Handwritten signatures and initials:
 [Signature] 18
 [Signature] RSC
 [Signature] fte

03-CM-AFASPE-GRO/2021

6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	
	Marzo	0.00
	Agosto	58,395.54
	Subtotal de ministraciones	58,395.54
	U009 / EE050	58,395.54
	Subtotal de programas institucionales	58,395.54
7	PAE Enfermedades Cardiometabólicas	
	Marzo	5,127,750.00
	Agosto	5,152,000.00
	Subtotal de ministraciones	10,279,750.00
	U008 / OB010	10,279,750.00
	Subtotal de programas institucionales	10,279,750.00
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	
	Marzo	1,317,190.00
	Agosto	124,560.00
	Subtotal de ministraciones	1,441,750.00
	U008 / OB010	1,441,750.00
	Subtotal de programas institucionales	1,441,750.00
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	
	Marzo	98,495.00
	Agosto	96,897.00
	Subtotal de ministraciones	195,392.00
	U009 / EE060	195,392.00
	Subtotal de programas institucionales	195,392.00
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	
	Marzo	95,954.42
	Subtotal de ministraciones	95,954.42
	U009 / EE010	95,954.42
	Subtotal de programas institucionales	95,954.42
Total		16,252,746.96

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Marzo	1,681,597.50
	Subtotal de ministraciones	1,681,597.50
	EO36 / VA010	1,681,597.50
	Subtotal de programas institucionales	1,681,597.50
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	
	Marzo	0.00
	Junio	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	
	Marzo	0.00
	Junio	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	
	Marzo	0.00
	Junio	0.00

03-CM-AFASPE-GRO/2021

ANEXO 4

TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Políticas de Salud Pública y Personales	3.1.1	Proceso	Total de mediciones de determinantes de la salud realizadas	Total de mediciones de determinantes de la salud programadas	100	El indicador identifica el total de mediciones de determinantes de la salud realizadas	100
1	Determinantes Personales	3.2.1	Proceso	Población que reporta recibir servicios de promoción de la salud	Número correspondiente al 30% de la población estatal de 5 años y más	100	El indicador mide la población que recibió servicios de promoción de la salud para mejorar en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo	100
1	Determinantes Personales	3.3.1	Proceso	Número de entornos clave por municipio con acciones activas para mejorar los determinantes de la salud que afectan su panorama epidemiológico	Número de entornos clave integrados en cada municipio según el INEGI	100	El indicador mide los entornos clave con determinantes positivos para su salud que permiten a la población generar un estilo de vida saludable para enfrentar su panorama epidemiológico	100
1	Determinantes Personales	4.1.1	Resultado	Número de escuelas que recibieron asesoría técnica para el regreso seguro a clases	Número de escuelas totales	100	% de escuelas que se les brindó asesoría técnica	100
1	Determinantes Personales	4.1.2	Resultado	Número de escuelas preescolares y primarias con eventos de capacitación	Número total de escuelas	5	% de escuelas preescolares y primarias con eventos de capacitación	5
1	Determinantes Personales	4.1.3	Resultado	Número de escuelas preescolares y primarias que han participado en	Número total de escuelas	5	% de escuelas preescolares y primarias que han participado en reuniones intersectoriales	5

[Handwritten signature]

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

03-CM-AFASPE-GRO/2021

3	Determinantes Colectivos	4.2.1	Proceso	Entornos certificados como saludables y en caso de prioridad de salud pública en localidades urbanas	a 2500 habitantes programadas a certificarse como promotoras de salud	100	certificación a través del trabajo participativo de los integrantes de ésta (personas, familias, instituciones, organizaciones de la sociedad civil) para mejorar su salud a través del control de los determinantes sociales de la salud	100
3	Determinantes Colectivos	4.3.1	Proceso	Entornos certificados como saludables en los lugares que interviene el Programa	Entornos programados como saludables en los lugares que interviene el Programa	32	Mide los entornos certificados como saludables, que se requieren para cumplir con la certificación de comunidades, municipios y ubicadas en municipios de zonas prioritarias en las que se realicen acciones integradas de salud pública	2
3	Determinantes Colectivos	5.1.1	Proceso	Número de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertinencia cultural y lingüística	No aplica	20	Número de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertinencia cultural y lingüística	1
3	Determinantes Colectivos	5.2.1	Proceso	Número de albergues para población migrante validados como promotores de la salud	No aplica	65	Número de albergues para población migrante validados como promotores de la salud	5
3	Determinantes Colectivos	6.1.1	Proceso	Número de ferias de promoción de salud para población migrante	No aplica	66	Número de ferias de promoción de salud para población migrante	60
3	Determinantes Colectivos	6.2.1	Proceso	Consultas con Atención Integrada de Línea de Vida	Consultas otorgadas en los Servicios Estatales	80	Número de Consultas con Atención Integrada de Línea de Vida	80
3	Determinantes Colectivos	6.3.1	Proceso	Cartillas Nacionales de Salud entregadas a población no derechohabiente	Cartilla nacional de salud que corresponde que se entregue al total población no derechohabiente en el año	67	Cobertura de población no derechohabiente que recibe Cartilla Nacional de Salud	47
	Determinantes Colectivos		Proceso	Número de usuarios de los Servicios Estatales de Salud	Total de las consultas otorgadas a la población		Porcentaje de usuarios de los Servicios Estatales de Salud que presentan en la	

24

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

[Handwritten signature and initials]

03-CM-AFASPE-GRO/2021

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
				en modalidad virtual o presencial.			para el desarrollo de habilidades personales (virtual o presencial).	
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES								
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que realizan monitoreo y análisis de información de accidentes en zonas urbanas y suburbanas, que reportan los observatorios estatales de lesiones que reciben pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	32	Número de municipios prioritarios de las entidades federativas que realizan monitoreo y análisis de información de accidentes viales en zonas urbanas y suburbanas.	1
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Total de población que reciben pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,676,642	Población sensibilizada mediante pláticas sobre prevención de accidentes.	49,234
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos que realicen acuerdos vinculantes.	No aplica	150	Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos, que realicen acuerdos vinculantes en materia de seguridad vial.	5
1	Seguridad Vial	8.1.1	Proceso	Total de población capacitada como Primer Respondiente.	No aplica	25,000	Población capacitada como Primer Respondiente.	1,500
1	Seguridad Vial	8.2.1	Proceso	Número de Centros Reguladores de Urgencias Médicas instalados y operando.	No aplica	28	Centro Regulador de Urgencias Médicas instalados y operando.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	1.1.1	Resultado	Número de entidades federativas que difundieron a través de diferentes medios de comunicación, campañas de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, cardias, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras)	No aplica	29	Mide el número de entidades federativas que difunden, a través de diferentes medios de comunicación, acciones de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, cardias, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras)	1

26

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

03-CM-AFASPE-GRO/2021

									mayor riesgo y niveles locales.			
	2	Monitoreo	1.1.1	Proceso	26 Sistemas de Vigilancia Epidemiológica	Número de reportes de Vigilancia epidemiológica vigentes	80	80	Evaluación de los Sistemas que integran el SINAIVE durante el ejercicio 2021			80
	2	Monitoreo	1.1.2	Proceso	Número de Reportes de información Epidemiológica mensual publicados en un medio oficial.	Número de reportes de información epidemiológicos programados	100	100	Información Epidemiológica Actualizada y Publicada periódicamente			100
	2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.1	Proceso	Calificación obtenida en la supervisión de la RNLSP	Calificación máxima esperada en la supervisión de la RNLSP	100	100	Mide el grado de cumplimiento a los Criterios de Operación y Lineamientos de Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio del Marco Analítico declarado por los Laboratorios Estatales de Salud Pública (LESP) que conforman la Red Nacional de Laboratorio de Salud Pública			100
	2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2	Proceso	Índice de desempeño alcanzado por el LESP	Índice de desempeño máximo esperado por el LESP	100	100	Identificar áreas de oportunidad en la operación de los Laboratorios Estatales de Salud Pública para tomar acciones que conlleven, a la mejora a través de los indicadores de concordancia, cumplimiento, desempeño técnico y competencia. El reto es mantener o incrementar el índice de desempeño nacional año con año.			100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

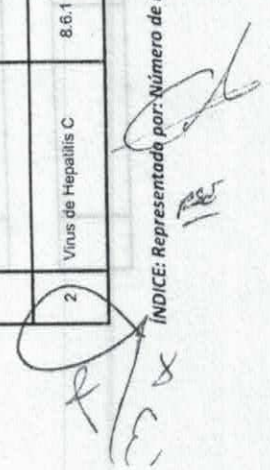
No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	VIH y otras ITS	1.3.1	Proceso	Número de unidades funcionales (núcleos básicos) de prevención combinada implementados que reportan atenciones en el sistema.	Número de unidades funcionales (núcleos básicos) de prevención combinada programados.	100	Es el porcentaje de servicios de prevención combinada implementados en las entidades federativas, con respecto a los servicios programados.	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

03-CM-AFASPE-GRO/2021

1	VIH y otras ITS	8.10.1	Proceso	Personas en TAR con diagnóstico de TB activa en tratamiento en la Secretaría de Salud.	Personas con diagnóstico de TB activa y VIH en la Secretaría de Salud.	90	El programa para el 2021 se refiere a los cursos "Acceso SIN Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual" y "Atención integral de personas que viven con VIH".	90
1	VIH y otras ITS	11.6.1	Proceso	Detecciones de sífilis en personas en tratamiento antirretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	Personas de 18 años o más que se encuentran en tratamiento antirretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	0	Mide el número de detecciones de sífilis realizadas por persona en tratamiento antirretroviral de 18 años o más/año, en la Secretaría de Salud.	0
1	VIH y otras ITS	12.3.1	Proceso	Mujeres embarazadas que viven con VIH con al menos 30 días en TAR, con carga viral suprimida (<1.000 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	Mujeres embarazadas viviendo con VIH con al menos 30 días en tratamiento antirretroviral, en la Secretaría de Salud.	90	Se refiere a la proporción de mujeres embarazadas viviendo con VIH, con al menos 30 días en tratamiento ARV, que se encuentran en supresión viral (<1000 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	90
2	Virus de Hepatitis C	5.2.1	Proceso	Número de trabajadores de salud que recibieron cursos en VHC seleccionados.	Número de trabajadores de salud dedicados a la atención del VHC en CAPASITS y SAIHS.	80	Se refiere a la proporción de los trabajadores de salud (personal médico, de enfermería, de trabajo social y de psicología/salud mental) que recibieron cursos en materia de VHC, con respecto al personal de salud para la atención integral de VHC, en CAPASITS y SAIHS.	80
2	Virus de Hepatitis C	8.6.1	Proceso	Personas diagnosticadas con VHC que están en tratamiento antiviral	Personas diagnosticadas con VHC no derechohabientes.	80	Se refiere a la proporción de personas que reciben tratamiento antiviral, respecto de las personas	80

30

INDICE: Representada por:  Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

03-CM-AFASPE-GRO/2021

1	SSR para Adolescentes	2.4.1	Estructura	Total de servicios amigables nuevos durante el periodo, incluyendo el servicio móvil	No aplica	143	Número de servicios amigables nuevos en las unidades de salud	2
1	SSR para Adolescentes	2.5.1	Estructura	Número de municipios que cuentan con al menos una unidad amigable de salud sexual y reproductiva para adolescente	Total de municipios	65	Porcentaje de municipios que cuentan con unidad amigable para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	58
1	SSR para Adolescentes	3.1.1	Resultado	Total de mujeres adolescentes menores de 20 años que son usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Total de mujeres adolescentes menores de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	69	Porcentaje de mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	50
1	SSR para Adolescentes	3.2.1	Resultado	Mujeres adolescentes que aceptan un método anticonceptivo de larga duración, otorgado inmediato al evento obstétrico	Evento obstétrico en adolescentes	80	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años que posterior a algún evento obstétrico, aceptan un método anticonceptivo de larga duración, excepto condón.	81
1	SSR para Adolescentes	3.3.1	Proceso	Total de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	No aplica	32	Se refiere al porcentaje de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	1
1	SSR para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de servicios amigables que registran información en el Sistema de Información en Salud /SINBA	Total de servicios amigables registrados	100	Se refiere al porcentaje de servicios amigables que registran información en el Sistema de Información en Salud /SINBA	100
2	PF y Anticoncepción	1.1.1	Proceso	Número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la institución (consultas de primera vez), incluye usuarias de condón masculino y femenino	No aplica	584,028	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud, registradas en consulta externa durante el año (no incluye oclusiones lubrificadas bilaterales ni vasescómicas)	37,592
2	PF y Anticoncepción	1.2.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas de habla indígena (que	No aplica	267,056	Corresponde al número de mujeres en edad fértil de habla indígena que	55,767

32

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Acción y Número de Actividad General

03-CM-AFASPE-GRO/2021

4	Salud Perinatal	3.3.1	Proceso	Número de entidades federativas que realizan el análisis de mortalidad perinatal	Total de entidades federativas	100	100
5	Aborto Seguro	1.1.1	Proceso	Materiales de comunicación difundidos con la población y el personal de salud	No aplica	32	1
5	Aborto Seguro	2.1.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro	No aplica	96	3
5	Aborto Seguro	2.2.1	Proceso	Número de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro	No aplica	64	2
5	Aborto Seguro	2.3.1	Proceso	Número de espacios en operación dentro de las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro	No aplica	32	1
6	Violencia de Género	1.1.1	Proceso	Número de materiales de comunicación de una vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud	No aplica	32	1
6	Violencia de Género	1.3.1	Proceso	Número de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores Juveniles	No aplica	384	12
6	Violencia de Género	1.3.2	Proceso	Grupos formados para prevención de la violencia en población adolescente	No aplica	384	16

36

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Handwritten signature and initials, possibly 'RCS' and '12/4'.

03-CM-AFASPE-GRO/2021

2	Cáncer	2.1.4	Resultado	ocasion citologías en ese mismo grupo de edad)	Total de mujeres mayores de 18 años registradas en los CAPASITS	70			70	Cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino mujeres viviendo con VIH	70
2	Cáncer	2.1.5	Resultado	Mujeres de 25 a 39 años de edad con exploración clínica de mamas en el periodo a evaluar	Mujeres de 25 a 39 años responsables de la Ssa.	26			26	Cobertura de tamizaje con exploración clínica de mamas	26
2	Cáncer	2.1.6	Resultado	Mujeres tamizadas con mastografía de 40 a 69 años en dos años.	Mujeres de 40 a 69 años responsabilidad de la Ssa.	16			16	Cobertura de tamizaje con mastografía	12
2	Cáncer	2.1.7	Resultado	Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años.	Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años	17			15	Cobertura de tamizaje con citología cervical	15
2	Cáncer	2.1.8	Resultado	Mujeres a las que se les realizó citología y/o prueba de VPH y que viven en zona rural.	Mujeres de 25 a 64 años en 3 y 5 años (citología y prueba de VPH respectivamente)	31			40	Cobertura de tamizaje con citología cervical y PVPH en zona rural	40
2	Cáncer	2.3.1	Proceso	Mujeres con citología anormal y PVPH positiva con evaluación colposcópica	Total de mujeres con citología anormal y PVPH positiva	80			80	Porcentaje de casos con evaluación colposcópica	80
2	Cáncer	2.3.2	Resultado	Casos tratados en clínicas de colposcopia	Total de casos con LIEAG	80			80	Porcentaje de tratamientos otorgados en casos de LIEAG	80
2	Cáncer	2.3.3	Resultado	Mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 que cuentan con evaluación diagnóstica	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5	90			90	Proporción de mujeres con BIRADS 4 y 5 evaluadas con evaluación diagnóstica	90
2	Cáncer	3.1.1	Resultado	Mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama o cuello uterino con atención en centro oncológico	Mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama o de cuello uterino	85			85	Proporción de mujeres con cáncer que recibieron atención en centro oncológico	85
2	Cáncer	3.1.3	Proceso	Informe realizado en seguimiento a mujeres viviendo con cáncer de mama y de cuello uterino, 2021, en tratamiento en centro oncológico	Informe programado	100			100	Informe que contempla el seguimiento a mujeres con cáncer de mama y cuello uterino en centro oncológico	100

38

ÍNDICE: Representado por Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

[Handwritten signatures and initials]

03-CM-AFASPE-GRO/2021

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.1	Estructura	Número de profilaxis antirrábicas iniciadas en pacientes agredidos o en contacto con perro o gato doméstico	Número de pacientes agredidos o en contacto con perro o gato doméstico	10	Se busca no rebasar el 10% de inicios de profilaxis antirrábicas en pacientes agredidos o en contacto con perro o gato en riesgo de padecer Rabia	10
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.2	Estructura	Número de profilaxis antirrábicas iniciadas en personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	Número de personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	100	Se busca iniciar la profilaxis antirrábica al 100% de las personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como por domésticos de interés económico.	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.3	Resultado	Número de casos de rabia humana transmitida por perro registrados	Número de casos de rabia humana transmitida por perro estimados	100	Se busca mantener al país sin casos de rabia humana transmitido por perro	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.1.1	Proceso	Perros y gatos domésticos vacunados	Meta de perros y gatos domésticos a vacunarse	90	Perros y gatos domésticos vacunados contra la rabia, con énfasis en las áreas de riesgo	90
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.1.2	Proceso	Número de focos rábicos atendidos mediante barrido de vacunación antirrábica casa a casa	Número de focos rábicos reportados, a vacunarse	100	Brindar la atención oportuna y adecuada a los focos rábicos de manera integral, limitando su diseminación y daño a la población.	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1	Proceso	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente	Meta anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	4	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente en relación al universo anual de animales a vacunarse contra la rabia.	4
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.3.1	Proceso	Número de muestras de cerebros enviadas al laboratorio, correspondientes a reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sospechoso (animal confirmado a rabia o confirmado de padecer rabia y/o contacto con otro animal sugestivo a rabia)	Número reportado de reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sospechoso (animal confirmado a rabia o confirmado de padecer rabia y/o perros y gatos que	90	Se busca conocer la circulación del virus de la Rabia en zonas que propicien su transmisión al ser humano, mediante el envío de muestras de cerebro de animales reservorios sospechosos o probables de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

[Handwritten signatures and initials]

03-CM-AFASPE-GRO/2021

1	Paludismo	1.1.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
1	Paludismo	2.1.1	Proceso	Total de gatas gruesas totales a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados	100	Toma de gata gruesa a todos los casos probables de paludismo para confirmación diagnóstica	97
1	Paludismo	3.1.1	Proceso	Número de localidades de riesgo trabajadas en la eliminación y modificación de hábitats y criaderos del vector	Total de localidades de riesgo existentes	100	Evalúa la cobertura de localidades de riesgo	100
1	Paludismo	4.1.1	Proceso	Número de localidades de riesgo con infestaciones de larvas mayor a 1% de caladas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades de riesgo con positividad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide el impacto de las acciones de la eliminación y modificación de hábitats y criaderos de los anofelinos.	100
1	Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de pacientes positivos a paludismo que recibieron tratamiento específico.	Número total de pacientes positivos a paludismo	100	Total de casos de paludismo que recibieron tratamiento farmacológico.	100
1	Paludismo	6.1.1	Proceso	Número de casas que utilizan pabellones imregnados con insecticida	Número de casas a las que se les proporciono pabellón imregnado con insecticida	100	Mide la cantidad de viviendas donde se usa pabellón imregnado	100
1	Paludismo	8.1.1	Proceso	Número de reuniones del El Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo realizadas	Número de reuniones del El Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo programadas	100	Contar con Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo que sesione bimestralmente	100
2	Enfermedad de Chagas	2.1.1	Proceso	Número de casas con acciones de manejo integral del vector.	Número de casas que requieren de acciones de control integral del vector	100	Controlar la transmisión vectorial intradomiciliar.	100
2	Enfermedad de Chagas	2.4.1	Proceso	Número de casos con tratamiento etiológico y seguimiento terapéutico	Número de casos confirmados que sean candidatos a tratamiento etiológico	100	Verifica la atención integral de los casos de Enfermedad de Chagas	100

42

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

[Handwritten signature and initials]

03-CM-AFASPE-GRO/2021

4	Infectación por Artrópodos	3.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con estudios aracnológicos realizados.	Número de localidades prioritarias.	100	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios aracnológicos para actualizar el inventario de especies y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	100
4	Infectación por Artrópodos	3.2.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con estudios de alecránis realizados.	Número de localidades prioritarias.	100	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios de alecránis para actualizar el inventario de especies y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	100
5	Dengue	1.2.1	Proceso	Número de Capacitaciones Realizadas	Número de Capacitaciones Programadas	32	32	Verifica la actualización al personal médico de primer y segundo nivel para el manejo adecuado de pacientes con Dengue, con base en los lineamientos vigentes.	1
5	Dengue	3.1.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitampas	Número de Localidades Prioritarias	100	100	Mide semanalmente la variación de los principales indicadores de ovitampas en las Localidades Prioritarias.	4
5	Dengue	6.3.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo que realizan los Estudios Biológicos de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los Insecticidas	No aplica	30	30	Mide el cumplimiento de las Unidades Entomológicas y de Bioensayo que realizan los Estudios de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los Insecticidas.	1
5	Dengue	7.3.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias	Número de Localidades prioritarias	100	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades prioritarias.	4
5	Dengue	7.3.2	Proceso	Número de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Número de Localidades prioritarias	100	100	Mide trimestralmente el cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias.	4

44

INDICE: Representado por Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

03-CM-AFASPE-GRO/2021

3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.3.1	Proceso		Número de Jornadas Dermatológicas	No aplica	44	Realizar actividades de búsqueda mediante la realización de Jornadas Dermatológicas en las entidades.	2
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	3.1.1	Resultado	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años que reciben tratamiento para ITBL.	Total de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años.		65	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años de edad que reciben tratamiento de ITBL.	65
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	3.1.2	Resultado	Número personas seropositivas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH e iniciaron el tratamiento para la infección por tuberculosis latente.	Número total de personas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH y se descartó TB activa.		15	Número total de personas seropositivas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH e iniciaron el tratamiento para la infección por tuberculosis latente.	15
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica		56	Integración de Kits de reservas estratégicas.	3
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.2.1	Resultado	Número de emergencias en salud atendidas (brotes y desastres) en menos de 48 hrs.	Número de emergencias en salud (brotes y desastres) registrados.		90	Número de emergencias en salud atendidas con oportunidad.	90
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	2.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción impresos y distribuidos	No aplica		3	Determina el porcentaje de materiales para su impresión y difusión para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas.	3
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.1	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría	Total de personas con factor de riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas		70	Porcentaje de personas con factor de riesgo para asma y/o EPOC que fueron estudiadas con prueba de espirometría	70
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.2	Resultado	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC y que ingresaron a tratamiento.	Total de pacientes con diagnóstico de EPOC.		60	Porcentaje de pacientes con EPOC que cuentan con prueba de espirometría y evaluación clínica para establecer su diagnóstico con ingreso a tratamiento	60

46

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

[Handwritten signature and initials]

03-CM-AFASPE-GRO/2021

7	PAE Enfermedades Cardiometabólicas	3.2.1	Proceso	con T/A <140/90mmHg en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Y más en la Secretaría de Salud	80	alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	80
7	PAE Enfermedades Cardiometabólicas	5.1.1	Resultado	Número de pacientes con DM en tratamiento a los que se les realizó revisión de pies	Número de pacientes con DM en tratamiento a consulta acudieron a consulta	80	Porcentaje de pacientes con DM a los que se les realizó revisión de pies	80
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	1.3.1	Resultado	Número de profesionales del primer nivel de atención capacitados en materia de cardiometabólicas	Número de profesionales del primer nivel de atención programados para capacitación en materia de cardiometabólicas	30	Número de profesionales de la salud del primer nivel de atención que se capacitaron en materia de cardiometabólicas	30
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	1.4.1	Resultado	Número de actividades realizadas en la atención e intervención gerontológica a personas mayores	Número de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	90	Son el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les realiza el tamizaje de riesgo de caídas.	90
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	2.1.1	Resultado	Población adulta mayor con detecciones realizadas de AIVD y de ABVD	Población sujeta a programa	5	Son las actividades de atención gerontológica a las personas adultas mayores y las intervenciones no farmacológicas realizadas por el licenciado en gerontología como son las pláticas de educación y promoción para la salud y talleres personalizados y grupales	5
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	2.3.1	Resultado	Número de adultos mayores que se les da tratamiento no farmacológico para alteraciones de memoria en el primer nivel de atención	Número de adultos mayores con detección positiva de alteraciones de memoria	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les realiza tratamiento no farmacológico para alteraciones de la memoria que resulte favorable.	40
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	3.1.1	Resultado	Número de supervisiones realizadas por la	No aplica	90	Son las acciones dirigidas a la persona mayor en la entidad federativa a través	90

48

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

[Handwritten signature]
RSE

03-CM-AFASPE-GRO/2021

9	Prevencción, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	4.2.1	Resultado		No aplica		60	Participación del programa de salud bucal durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública.	2
9	Prevencción, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	5.1.1	Resultado	Actividades preventivas extramuros realizadas.	No aplica	25,684.56	3	Contempla la aplicación del esquema básico de prevención de salud bucal para preescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general. (SBE01, 02, 06, 07, 11, 16, 19, 20, 22, 24, 25, 28, 30, 31, 32, 33, 47, 48 y 50)	970,466
9	Prevencción, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	7.1.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica		1	Se contemplan los cursos de capacitación sobre el Proyecto Salud Oral y Factores de Riesgo (SOFAR).	1
9	Prevencción, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	9.2.1	Resultado	Informes de actividades del Promotor de Salud.	No aplica		124	Promover la salud bucal intra y extra muros	4
9	Prevencción, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	10.1.1	Resultado	Número de cursos de capacitación estomatológica realizados.	No aplica		52	Cursos de capacitación realizados al personal estatal, jurisdiccional y operativo sobre las principales estrategias del programa de salud bucal.	2
9	Prevencción, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	11.1.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica		4,699	Supervisiones realizadas al personal odontológico de las jurisdicciones y unidades aplicativas.	201
9	Prevencción, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	12.1.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica		2,043,790	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsecuente del servicio estomatológico. (CPOP6 y 13)	65,198
10	Prevencción y Control de Enfermedades Diarreicas Agudas	2.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica		32	Realización de campañas estatales de prevención de diarreas para población general.	1
10	Prevencción y Control de Enfermedades Diarreicas Agudas	2.1.2	Proceso	Campañas de prevención realizadas en las zonas prioritarias seleccionadas.	No aplica		64	Realización de campañas de prevención de diarreas en zonas prioritarias seleccionadas.	2
10	Prevencción y Control de Enfermedades Diarreicas Agudas	2.2.1	Proceso	Operativos preventivos realizados en zonas	No aplica		64	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para diarreas, por	2

50

INDICE: Representado por Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Handwritten signature and initials
PSE

03-CM-AFASPE-GRO/2021

1	Vacunación Universal	1.3.2	Resultado	Población de mujeres embarazadas a quienes se les aplica una dosis de Tdpa en un periodo de tiempo determinado	Población de mujeres embarazadas, responsabilidad de la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna Tdpa en las mujeres embarazadas en un periodo determinado	96
1	Vacunación Universal	2.1.1	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra Influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con la vacuna contra Influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Se refiere a las dosis de Vacuna de Influenza Estacional aplicadas durante el último trimestre del 2021	70
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	2.3.1	Proceso	Total de población de 10 a 19 años de edad atendida	Total de población de 10 a 19 años de edad programada	90	Población adolescente que reciben talleres de nutrición, salud mental y activación física, para que estén en posibilidades de adquirir estilos de vida saludable	90
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.1.1	Proceso	Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez que reciben tratamiento con Plan A	Denominador: Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez	95	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para EDA con plan A de hidratación.	95
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.2.1	Proceso	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez que reciben tratamiento sintomático	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez	70	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para IRA con tratamiento sintomático	70
3	Atención a la Salud en la Infancia	3.1.1	Resultado	Número de niñas y niños menores de seis meses de lactancia materna exclusiva	Número de niñas y niños menores de 6 meses en control nutricional con	55	Niñas y niños menores de seis meses de edad alimentados con lactancia materna exclusiva.	55

52

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

03-CM-AFASPE-GRO/2021

ANEXO 5

TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD						
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS						
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL						
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS						
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES						
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS						
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA						
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL (PESOS)
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Guantes de nitrilo o polibutadiene-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Mediano Par. Descripción complementaria: Par	9.63	24,551.40
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Equipo de extracción de ácidos nucleicos, por vanillas magnéticas optimizadas para una extracción rápida. Descripción del Consumible requerido: ExpPrep Dx Viral DNA/RNA Lt. Presentación: Estuche para 384 pruebas cada uno). Descripción complementaria: Par	52,383.28	52,383.28
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Guantes de nitrilo o polibutadiene-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Grande Par. Descripción complementaria: Par	9.63	24,551.40
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Hisopos. Hisopos de mango de plástico flexible de 15 cm de	1,972.00	39,440.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

03-CM-AFASPE-GRO/2021

1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	10 tarjetas de prueba recubiertas de antígeno HIV1/2 recombinante y péptidos sintéticos, anticuerpos al antígeno p24 y avidina. TATC. Descripción complementaria: Cantidades por piezas. Clave 080.829.5539	47.90	1,055	50,534.50
1	VIH y otras ITS	8.10.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Valganciclovir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 Comprimidos	1,894.80	6	11,308.80
1	VIH y otras ITS	11.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida Inmunocromatografía para la determinación de anticuerpos de <i>Treponema pallidum</i> en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el procedimiento de validación epidemiológica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud. Recuerde pruebas confirmatorias. Envases para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: Cantidades por pieza. Clave 080.829.5463	24.00	39,924	958,176.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Entuvirrida. Solución Inyectable Cada frasco ampulla con lidiozido contiene: Entuviridos 108 mg. Caja con 60 frascos ampulla con lidiozido y 60 frascos ampulla con diluyente, 60 jeringas de 3 mL, 60 jeringas de 1 mL y 180 toallitas humedecidas con alcohol. Descripción complementaria: 4269	20,330.00	30	609,900.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas.	399.00	57	22,743.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletetas.	1,100.00	130	143,000.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Emtricitabina-tenofovir. Tableta. Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletetas. Descripción complementaria: 4395	710.00	4,550	3,230,500.00

56

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

Handwritten signatures and initials:
 RSE
 FCE

03-CM-AFASPE-GRO/2021

1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Elvirenz, emtricitabina, tenofovir disoproxil. Tableta. Cada tableta contiene: Elvirenz 600 mg, Emtricitabina 200 mg, Tenofovir disoproxil succinato 300.6 mg equivalente a 245 mg de Tenofovir disoproxil. Envase con 30 tabletas.	800.00	28,632	22,905,600.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Tenofovir. Tableta. Cada tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg. Envase con 30 tabletas.	510.36	247	126,058.92
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletás. Descripción complementaria: CCB 010,000,5288.00	2,010.00	353	709,530.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletas. Descripción complementaria: 6010	3,000.00	636	1,908,000.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Maraviroc. Tableta Cada Tableta contiene: Maraviroc 300 mg Envase con 60 Tabletás.	6,611.87	18	119,013.66
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etricitabina de darunavir equivalente a 75 mg de darunavir Envase con 480 Tabletás. Descripción complementaria: 5861	4,978.59	2	9,957.18
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Bictegravir/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta. Bictegravir sódico 52.5 mg equivalente a 50 mg de bictegravir, Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Caja con un frasco con 30 tabletas. Descripción complementaria: 6203	1,720.00	27,705	47,652,600.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Ritonavir. Capsula o Tableta Cada Capsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tabletás	347.96	713	249,095.48
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 400 mg Envase con 60 Tabletás.	1,450.00	76	1,10,200.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	460.00	119	54,740.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfido de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas. Descripción complementaria: 6108	2,910.00	72	209,520.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Darunavir. Tableta. Cada tableta contiene: Etricitabina de darunavir equivalente a 150 mg de darunavir Envase con 240 Tabletás	4,978.59	6	29,871.54
2	Virus de Hepatitis C	8.6.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Sofosbuvir, Velpatasvir. Tableta Cada tableta contiene: Sofosbuvir 400 mg Velpatasvir 100 mg Envase con 28 tabletas.	49,896.00	600	29,937,600.00
2	Virus de Hepatitis C	8.6.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Glicaprevir/Pibrentasvir. Tableta. Cada tableta contiene: Glicaprevir 100 mg Pibrentasvir 40 mg Envase con 4 cajas, cada una con 7 tras con 3 tabletas cada una.	68,250.00	14	955,600.00
TOTAL							121,564,630.55

58

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

Handwritten signature and initials:
 R
 E
 S
 P
 C

03-CM-AFASPE-GRO/2021

5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulcida Neonicotinoide al 3% + Piretroides al 0.75%, tambos de 208 litros	195,700.00	4	782,800.00
5	Dengue	7.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Insecticida organofosforado de acción residual al 28.16%, caja con 12 frascos de 833 mililitros	14,864.00	15	224,460.00
5	Dengue	7.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Insecticida carbamato al 80%, caja con 20 bolsas resellables de aluminio Contenido: 5 sobres hidrosolubles de producto formulado de 125 gramos cada uno	15,852.92	20	319,058.40
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Betaquillina 100 mg, tabletas	36.08	2,444	88,179.52
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clobisatina 250 mg, cápsulas	7.02	1,644	11,540.88
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol HCl 400 mg, tableta	0.63	1,638	1,031.94
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300mg, tableta	0.40	10	4.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Prolonamida 250mg, tableta	2.13	1,178	2,509.14
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina 875 mg+ Acido Clavulánico 125 mg, tabletas	2.98	180	536.40
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Imipenem 500 mg + Cilastatina 500 mg, vial	41.56	1,248	51,866.88
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tableta	6.55	588	3,916.90
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg tableta	0.44	5,360	2,358.40

60

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

03-CM-AFASPE-GRO/2021

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg tableta	5.25	840	4,410.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impipnem y cilasatina. Solución Inyectable Cada frasco ampolla con polvo contiene: Impipnem monohidratado equivalente a 500 mg de Impipnem. Cilasatina sódica equivalente a 500 mg de cilasatina. Envase con un frasco ampolla Descripción complementaria: Impipnem 500 mg + Cilasatina 500 mg. vial	73.00	416	30,368.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg. tableta	6.43	234	1,504.62
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Delamanid 50 mg. tableta	50.47	3,360	169,579.20
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg. tableta	14.84	10	148.40
TOTAL							8,756,161.21

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferrea, Tetanos, Hepatitis B, Poliomielitis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspensión Inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxide difterico no menos de 20 UI Toxide tetánico no menos de 40 UI Toxide pertussis 25 µg Haemagultina filamentosica 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg. Polifenileno capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envases con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: Vacuna Hexavalente, clave 020.000.6135.00 Las cantidades capturadas en plataforma están en pesos, de acuerdo a la ministración realizada en las entidades.	255.64	169,420	43,310,369.38
1	Vacunación Universal	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene:Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados	633.11	70,204	44,446,854.44

62

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

03-CM-AFASPE-GRO/2021

APÉNDICE

TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los del Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI, ANEXO 4- INSUMOS y el Fondo de Salud para el Bienestar, FIDEICOMISO INSABI, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

N.º	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPMS RAMO 12		RAMO 33	APORTACIÓN ESTADAL	OPORTUNIDAD AIDES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO 4 - PRESUPUESTOS RECURSOS FINANCIEROS	INSABI - PRESUPUESTOS RECURSOS FINANCIEROS	FIDEICOMISO INSABI RECURSOS FINANCIEROS	SUBTOTAL	TOTAL	
		RECURSOS FINANCIEROS CAUSALES	INSUMOS											
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD														
1	Política de Salud Comunitaria	7,648,384.99	0.00	1,795,110.21	0.00	0.00	0.00	1,795,110.21	0.00	0.00	0.00	1,795,110.21	0.00	9,433,495.20
1	Administrativas	2,821,449.68	0.00	513,971.34	0.00	0.00	0.00	513,971.34	0.00	0.00	0.00	513,971.34	0.00	2,138,471.92
2	Medicamentos	2,144,234.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,144,234.81
3	Equipamiento Colectivos	2,882,899.50	0.00	1,271,138.87	0.00	0.00	0.00	1,271,138.87	0.00	0.00	0.00	1,271,138.87	0.00	4,153,739.47
4	Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	7,648,384.99	0.00	1,795,110.21	0.00	0.00	0.00	1,795,110.21	0.00	0.00	0.00	1,795,110.21	0.00	9,433,495.20
313 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL														
1	Salud Mental y Adicciones	0.00	0.00	399,687.00	0.00	0.00	0.00	399,687.00	0.00	0.00	0.00	399,687.00	0.00	399,687.00
1	Salud Mental	0.00	0.00	399,687.00	0.00	0.00	0.00	399,687.00	0.00	0.00	0.00	399,687.00	0.00	399,687.00
2	Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	399,687.00	0.00	0.00	0.00	399,687.00	0.00	0.00	0.00	399,687.00	0.00	399,687.00
315 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES														
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	153,000.00	0.00	0.00	0.00	153,000.00	0.00	0.00	0.00	153,000.00	0.00	153,000.00
2	Prevención de Infecciones de Grupo Vulnerables	0.00	0.00	73,987.00	0.00	0.00	0.00	73,987.00	0.00	0.00	0.00	73,987.00	0.00	73,987.00
	TOTAL	0.00	0.00	226,987.00	0.00	0.00	0.00	226,987.00	0.00	0.00	0.00	226,987.00	0.00	226,987.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA														

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

03-CM-AFASPE-GRO/2021

N.º	UNIDAD PRESUPUESTAL / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		RAMO 33	AFORTAZO BETAHAL		OPORTUNIDADES		OTRA		SUBTOTAL	ANEXO 4 - INSUMOS Y PRESUPUESTOS FINANCIEROS	INSABU - SMI XXI - INMUEBLES (INSUMOS FINANCIEROS)	FIDECOMIS O INSABU RECURSOS FINANCIEROS	SUBTOTAL	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CAUSAS	INSUMOS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS								
3	Programa Nacional de Atención y Control de las micobacterias (Tuberculosis y Alergias)	272,744.00	716,338.86	4,541,113.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,541,113.30	0.00	0.00	0.00	4,541,113.30	5,032,068.88
4	Programa Nacional de Atención de Urgencias Desastres	210,080.00	0.00	1,334,877.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,334,877.08	0.00	0.00	0.00	1,334,877.08	1,244,537.08
5	Programa Nacional de Atención y Control de las Enfermedades Respiratorias Agudas (Influenza, COVID-19)	0.00	0.00	6,473.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,473.50	0.00	0.00	0.00	6,473.50	6,473.50
6	Programa Nacional de Atención y Control de las Enfermedades Respiratorias	58,395.54	0.00	102,553.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,553.84	0.00	0.00	0.00	102,553.84	160,349.38
7	Programa Nacional de Atención y Control de las Enfermedades Cardiorespiratorias	10,279,750.00	0.00	7,796,388.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,796,388.46	0.00	0.00	0.00	7,796,388.46	18,068,138.46
8	Programa Nacional de Atención y Control de las Enfermedades Infecciosas	1,441,710.00	0.00	565,702.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565,702.79	0.00	0.00	0.00	565,702.79	2,007,432.79
9	Programa Nacional de Atención y Control de las Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	193,392.00	0.00	3,130,919.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,130,919.38	0.00	0.00	0.00	3,130,919.38	3,328,311.38
10	Programa Nacional de Atención y Control de las Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	85,954.42	0.00	888,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	888,200.00	0.00	0.00	0.00	888,200.00	964,254.42
TOTAL		19,252,748.96	7,786,187.21	25,038,867.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,038,867.17	0.00	0.00	0.00	25,038,867.17	184,245,714.98
IRI CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA																
1	Vacunación Universal de la Salud Infantil	1,987,597.50	87,257,213.62	89,432,811.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,432,811.32	0.00	0.00	0.00	89,432,811.32	105,876,588.32
2	Atención a la Salud en la Infancia	0.00	0.00	793,883.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793,883.00	0.00	0.00	0.00	793,883.00	793,883.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	0.00	0.00	5,910,099.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,910,099.17	0.00	0.00	0.00	5,910,099.17	6,860,099.17
4	Atención a la Salud en la Infancia	0.00	0.00	137,020.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137,020.30	0.00	0.00	0.00	137,020.30	137,020.30
TOTAL		1,987,597.50	87,257,213.62	96,342,864.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,342,864.47	0.00	0.00	0.00	96,342,864.47	112,982,907.79

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) y Módulo de Presupuestación-INSABI-Insumos-Captura y Validación.


INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

03-CM-AFASPE-GRO/2021

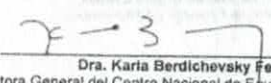
POR "LA SECRETARÍA"




 Dr. Hugo López Gatell Ramírez
 Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud



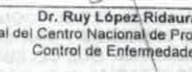
 Dr. Ricardo Cortés Alcalá
 Director General de Promoción de la Salud



 Dra. Karla Berdichevsky Feldman
 Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva



 Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez
 Director de Información Epidemiológica




 Dr. Ruy López Ridaura
 Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Firma en ausencia del Titular de Dirección General de Epidemiología, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

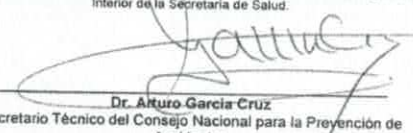


 Mtra. Diana Iris Tejadilla Orozco
 Directora de Desarrollo de Modelos de Atención en Salud Mental



 Dra. Aletse De La Torre Rosas
 Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Firma en ausencia del Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.



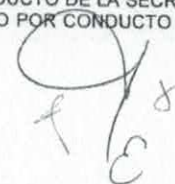
 Dr. Arturo García Cruz
 Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes



 Dr. José Luis Díaz Ortega
 Director de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Firma en ausencia del Titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

HOJA UNO DE FIRMAS DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", EL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.



La suscrita Licenciada Erika Salgado García, Directora General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, que actúa con los testigos de asistencia quienes dan fe y legalidad de la presente; con fundamento en el artículo 20 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, así como en términos del Apartado SEGUNDO Fracción XXV del Acuerdo SSA/001/2017 por el que se delegan facultades al C. Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, publicado el día 6 de octubre del 2017, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas del **Tercer Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, (03-CM-AFASPE-GRO/2021)**, suscrito el 03 de diciembre de 2021, por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, y por la otra parte, el Ejecutivo del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Salud Estatal, concuerdan fielmente con todas y cada una de sus partes con el original; que consta de treinta y cinco (35) fojas útiles, que tuve a la vista y previo cotejo se devuelve a los archivos de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, para su resguardo correspondiente.

Lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil veintidós. -conste.

La Directora General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud.

Lic. Erika Salgado García.

Rúbrica.

Testigos de Asistencia

Lic. Adan Tovar León.

Rúbrica.

Lic. Aldaír Ramírez Maganda.

Rúbrica.